

GARANTÍAS PROCEDIMENTALES CICLOS FORMATIVOS y FP Básica

EVALUACIÓN FINAL FP		
JUNIO	A partir del 26 de junio	Trámites Publicación Resultados finales: • Publicación Actas Oficiales Tablón de anuncios.
	27 y 28 de junio	• Solicitud de aclaraciones verbales. • Presentación por escrito de solicitud de revisión de calificaciones y/o Promoción/Titulación.
	29 de junio	• Reuniones de Dptos. Didácticos implicados. • Traslado del informe a Jefatura de Estudios. • Comunicación de Jefatura (por escrito) al reclamante.
	Hasta el 4 de julio	• En su caso, solicitud a la Dirección del Centro para elevar la reclamación a DT. • Comunicación de la Dirección a la DT.
JULIO	Hasta el 6 de julio	• Presentación por ventanilla electrónica de la documentación.
	7 de julio	• Reuniones Comisiones Provinciales.
	A partir del 10 de julio	• Comunicación (telefónica) sentido de la resolución.

Nota: En algunos casos de Ciclos Formativos y Enseñanzas de Régimen Especial podría ser necesaria la intervención de una Comisión Interprovincial lo que demoraría la resolución